

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15382-09	11 MAY 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	195	18/02/2009

Reingreso: 24/04/2009.

	SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3	Alteración y Ampliación	Kardex = 21.225

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Joaquin Aracena		2128	1810-12
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
2	B	Olivarera	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6041	3308	2001	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
Alicia Emilia Gómez Castro			8.670.923-6
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
Privado		162,00 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
Vivienda		2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL SUPERFICIE SUBTERRÁNEO	
103,60 m².		156,08 m².	
LEYES A QUE SE A COGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA PERMISO URBANIZACION N°	
		SI NO	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO	
						VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	103,60 m².	1	Vivienda	D - 4	\$ 97.296.-	\$ 10.079.866.-
18	ALTERACIÓN	-----		-----	-----	-----	\$ 1.000.000.-
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	103,60 m².					\$ 11.079.866.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para regularizar alteraciones y ampliación de 103,60 m², en propiedad que cuenta con Certificado de Regularización N° 4047 de fecha 22/10/2002, por un total de 79,48 m², destinados a vivienda.

- La alteración se encuentra indicada en planos y presupuesto informativo; y se resumen en: eliminación de tabiques, apertura y cierre de vanos, retiro de cubiertas en sector de local de comercio y retiro de lavaplatos. Además, se reduce una superficie de 27,0 m², correspondiente a la eliminación de techumbre en patio.
- Las ampliaciones constan de 103,60 m², en 2 pisos, compuesto por:

Primer Piso: Acceso, estar-comedor, ampliación dormitorio, dormitorio con baño, pasillo y escalera.

Segundo Piso: Pasillo, dos bodegas y baño.

Finalmente la propiedad queda compuesta por 156,08 m², autorizado y destinado a vivienda:

según siguiente detalle:

Primer Piso (124,68 m²): Dos accesos, estar-comedor, cocina, dormitorio, dormitorio con baño, pasillo, bodega, escalera y local comercial.

Segundo Piso (31,40 m²): Pasillo, dos bodegas y baño.

NOTA: El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2924383 del 07/05/09, por la suma de \$ 161.198.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Hermann Niedmann Ojeda.

Resumen Superficies		Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)		162,00 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		79,48 m ² .	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)		103,60 m ² .	
Superficie a Demoler		(-) 27,00 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)		156,08 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.			
Constructibilidad del proyecto.			

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 10.079.866.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 151.198.-
30	PRES.ALTERACIÓN	\$ 1.000.000.-
31	ALTERACIÓN 1,0%	\$ 10.000.-
32	PRESUPUESTO TOTAL	\$ 11.079.866.-
33	DERECHOS A PAGO	\$ 161.198.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
 ARQUITECTO
 *DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/bml.
 Kardex = 21.225

